

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (CSC)
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 8

Fecha: Miércoles 18 de marzo de 2015.

Lugar: Salón O'Higgins, piso 2, Edificio José Miguel Carrera, Teatinos # 180.

Horario: 16:00 hrs. - 18:00 hrs.

Asistencia:

	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE ASISTENTE
1	CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y EL COMERCIO - CPC	FERNANDO ALVEAR
2	INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES UNIVERSIDAD DE CHILE	FELIPE MUÑOZ
3	CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO - CCS	RODRIGO MUJICA
4	CENTRO ASIA PACIFICO UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	JULIE KIM
5	SOCIEDAD NACIONAL DE PESCA – SONAPESCA	RODRIGO ZAMORA
6	ASOCIACION INDUSTRIAL DE LABORATORIOS FARMACEUTICOS - ASILFA	ELMER TORRES
7	CORPORACION CHILENA DE LA MADERA – CORMA	PIA SILVA
8	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	MARIA FERNANDA MUÑOZ
9	ONG DE DESARROLLO POLITICAS FARMACEUTICAS	JUAN PABLO MORALES
10	FEDERACION GREMIAL NACIONAL DE PRODUCTORES DE FRUTA – FEDEFruta	JUAN CARLOS SEPULVEDA
11	ASOCIACION DE PRODUCTORES AVICOLAS DE CHILE– APA	JUAN MIGUEL OVALLE
12	CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DEL SECTOR RURAL - CODESSER	MARIO PENJEAN
13	SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL - SOFOFA	HUGO BAIERLEIN
14	ASOCIACION CHILENA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – ACHIPI	LORETO BRESKY
15	UNIÓN NACIONAL DE ARTISTAS – UNA	BARBARA NEGRON
16	ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE MANUFACTURAS, SERVICIOS Y TURISMO – ASEXMA	BERNARDITA BISSIERES MARCOS ILLESCA
17	CORPORACION MOVIMIENTO UNITARIO CAMPESINO Y ETNIAS DE CHILE - MUCECH	ORLANDO CONTRERAS
18	ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE A.G. (ASOEX)	EDMUNDO ARAYA
19	SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (SNA)	DIEGO VICENTE
20	ONG DE DESARROLLO DERECHOS DIGITALES	CLAUDIO RUIZ
21	EXPORLAC	GUILLERMO ITURRIETA
22	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE CHILE	KENNETH WERNER
23	COMUNIDAD INDIGENA TUPUNA RAPA NUI	EDWIN TUKI

No asistieron representantes titulares ni suplentes de las siguientes organizaciones:

1	LICENSING EXECUTIVES SOCIETY CHILE – LES
2	SOCIEDAD CHILENA DE SOFTWARE Y SERVICIOS – GECHS
3	CAMARA DE LA INDUSTRIA COSMETICA DE CHILE
4	SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR – SCD
5	INSTITUTO ECOLOGÍA POLÍTICA – IEP
6	CÁMARA ADUANERA DE CHILE

Previo al inicio de la sesión la organización LICENSING EXECUTIVES SOCIETY CHILE – LES presentó a DIRECON su justificación vía correo electrónico.

Presidente Consejo Sociedad Civil DIRECON: Fernando Alvear.

Secretario Ejecutivo: Leonardo Banda, DIRECON.

Secretario de Actas: Evelyn Gatica, DIRECON.

Jefe Subdepartamento Atención Ciudadana y Transparencia: Antonio Aldunate, DIRECON.

Expositores:

Antonio Aldunate, Jefe Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia (DIRECON).

Pablo García Aguirre, Jefe Departamento de Formación y Becas AGCI.

Elena Valpuesta. Jefa Departamento Alianza del Pacífico de Direconbi.

I. DESARROLLO DE LA SESION:

Siendo las 16:05 horas el Secretario Ejecutivo del Consejo, Sr. Leonardo Banda, da inicio a la octava sesión, dando la bienvenida a los Consejeros presentes e informa que este año se realizarán al menos 5 sesiones.

Posteriormente Sr. Fernando Alvear, quien preside el Consejo da la bienvenida y revisa el programa de la presente sesión, da la palabra al Sr. Antonio Aldunate.

PARTE I

El Sr. Antonio Aldunate expone los principales temas contenidos en la Cuenta Pública indicando que el borrador de dicho documento fue enviado a los Consejeros la semana anterior a la presente actividad para recibir comentarios previos.

Destaca como innovación la incorporación de ítems que se relacionan con la ejecución presupuestaria, gestión relacionada en el ámbito de Transparencia y lineamientos estratégicos.

A continuación se destacan los principales comentarios emitidos por los Consejeros que fueron remitidos a Direcon en forma previa a la sesión y que solicitan complementar información en la Cuenta Pública referida a las siguientes materias:

- Señalar cuál es la posición de Chile en materia de propiedad intelectual.
- Señalar cuál es la posición de Chile en materia de Bienes y Servicios Culturales.
- Señalar cuál es la posición de Chile en materia de Subsidio a la Pesca.
- Señalar cuál es la posición de Chile en la discusión de la reducción de emisiones de gases efecto invernadero en la Organización Marítima Internacional (OMI).
- Hacer mención a una agenda preliminar de los seminarios de difusión de las potencialidades de comercio con África.

Comentarios emitidos por los Consejeros sobre la Cuenta Pública durante la sesión:

- Ampliar información respecto de la ejecución presupuestaria global incluyendo la ejecución por cada Dirección Regional además de la administración por parte de ProChile de fondos provenientes de fuentes externas.
- Respecto de la materia de propiedad intelectual, dentro de las perspectivas 2015 no se incorporó el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica – TPP y la información del año 2014 fue tangencial, no se comunicó sobre las mesas de trabajo realizadas. Tampoco se mencionó información sobre el Tratado de Marrakech ni información sobre el seguimiento de su implementación.
- En el proceso de Consulta Pública 2014, relacionada con el ámbito de propiedad intelectual¹, se consulta respecto de la posibilidad de acceder al informe de respuesta de la autoridad del Servicio.
- Respecto del “Cuarto Adjunto” en la Cuenta Pública no se hace mención de esta materia.
- Profundizar información en capítulo de ASOCIATIVIDAD (ProChile).

En base a los comentarios emitidos en la sesión se efectuaron las siguientes precisiones:

El Sr. Antonio Aldunate puntualiza que la ejecución presupuestaria de Direcon se presenta a nivel global por tratarse de un Servicio centralizado, sin perjuicio que exista un acápite que dé cuenta de la gestión 2014 y desafíos 2015 por cada Dirección Regional. La inquietud será presentada al área técnica para su análisis y posterior evaluación.

Informa que existirá una instancia formal posterior a la presentación de la Cuenta Pública para que la ciudadanía, incluyendo al Consejo, pueda efectuar observaciones y manifestar inquietudes, las cuales deberán ser revisadas por la autoridad existiendo posteriormente una

¹ Protección Internacional de los Organismos de Radiodifusión; y Excepciones y Limitaciones para Bibliotecas y Archivos, e Instituciones Educativas, Docentes y de Investigación y las personas con otras discapacidades en el marco del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR por sus siglas en inglés) de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).

respuesta al conjunto de planteamientos.

PARTE II

El Presidente Consejo, Sr. Fernando Alvear invita a desarrollar la votación para el ingreso al Consejo de la Sociedad Civil de DIRECON de la Asociación Gremial de Productores de Cerdo de Chile - ASPROCER cuya postulación fue aprobada por la Comisión Electoral de este Consejo, según siguiente detalle:

Voto	N° de votos
Aprueba	5
Rechaza	0
En Blanco	1
Pendiente	1
TOTAL	7

El Presidente Consejo consulta a los Consejeros si la votación se realizará a viva voz o en secreto en formato papel, quienes decidieron hacerlo a viva voz con el compromiso de formalizar su decisión a través del voto en papel.

Todos los Consejeros presentes al momento de la votación aprobaron el ingreso de la Asociación Gremial de Productores de Cerdo de Chile - ASPROCER al Consejo de la Sociedad Civil de DIRECON existiendo un total de 21 votos a favor de un total de 23 participantes. Las dos organizaciones restantes no participaron durante el proceso de votación por incorporarse con posterioridad a dicho proceso.

PARTE III

El Presidente Consejo, Sr. Fernando Alvear invita a desarrollar la votación para elección de Vicepresidente, para lo cual consulta si hay alguna organización que se interese en el Cargo, el Sr. Hugo Baierlein, representante de SOFOFA, expresa su voluntad e interés en ocupar el cargo de Vicepresidente, se aprueba su nombramiento por la unanimidad de los Consejeros presentes.

PARTE IV

El Presidente Consejo, Sr. Fernando Alvear insta a que los Consejeros propongan temas de interés para abordar en las próximas sesiones del Consejo, entre los cuales se encuentran:

- Apoyo de Direcon ante una eventual pérdida de ventajas competitivas por concepto de mayor cantidad de países con similares beneficios a los de Chile en los mercados de interés.
- Propiedad intelectual y sus alcances en las negociaciones en curso y sus impactos económicos.

- Promoción de Direcon de servicios artísticos culturales.
- Información respecto a producción creativa en ámbito de la economía.
- Fomento y apoyo a la Imagen país.
- Concretar el proyecto Ventanilla Única para formalizar la institucionalidad pública que contribuya al comercio exterior chileno.
- Acceso a antecedentes técnicos en el ámbito del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica – TPP y sus alcances específicos en el acceso a medicamentos, patentes así como la postura de Chile.
- Evaluación del impacto de suscribir un acuerdo comercial y el beneficio de las materias en discusión.
- Análisis de las negociaciones de Medidas sanitarias, considerando la inexistencia de una correlación entre la velocidad con la que se firma un acuerdo comercial y la desfavorable negociación de temas sanitarios como es el caso con Vietnam, en la práctica sus fronteras están cerradas para productos chilenos siendo que el acuerdo comercial concertó una situación diferente.
- Crear una mesa de trabajo que proponga a Direcon, una visión estratégica con mirada a los próximos 20 o 30 años.
- Intervenir y focalizar interés en mercados con situaciones complejas como Ecuador, así como la situación con Bolivia relacionada a la desgravación arancelaria. Al respecto, poder crear subgrupos o equipos de trabajo para bordar este tipo de materias, planificar medidas y aportar ideas.
- Considerar situaciones como la originada en el ámbito de la Unión Europea en el ámbito de cláusula evolutiva que luego de 3 años se revisarían determinados productos como por ejemplo el aceite de oliva. Así como la participación de ventas de otros mercados en África.

Asimismo, algunos Consejeros manifestaron previamente a la sesión, revisar los siguientes temas:

- Conocer todos los procesos de negociaciones comerciales bilaterales o multilaterales, en los que se incluye, ya sea por iniciativa de Chile o de otro Estado un capítulo o artículos referentes a la propiedad intelectual.
- Abordar materias relacionadas con el tratamiento comercial que reciben en los tratados antes referidos los bienes y servicios culturales.
- Revisar aspectos relacionados con las normas laborales para alcanzar compromisos internacionales que permita a los artistas nacionales desarrollar actividades laborales de carácter artísticas con las mismas facilidades que en Chile se le confieren a los artistas extranjeros.
- Conocer situación respecto del Tratado de la Haya sobre las apostillas, y por qué la demora de Chile en implementarlo. (Convenio de La Haya, también conocida como Convención de La Haya o Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado)
- Acuerdo TPP: Alcances específicos industria Alimentaria
- Acuerdo TPP: Alcances específicos tecnologías sanitarias y procedimientos quirúrgicos.
- Acuerdo TPP: Alcances específicos sobre patentes y acceso a medicamentos. Posición de Chile frente a Licencias de patentes obligatorias.

- Acuerdo TPP: Capítulo de Propiedad intelectual, alcances, contenidos y negociaciones en curso.
- Acuerdo TPP: Evidencia sobre los beneficios económicos para el sector industrial nacional que traerá este acuerdo.
- Mejorar coordinación entre la firma de tratados comerciales, que se divulgan urbi et orbe, y las negociaciones sanitarias que se requieren para poder desarrollar efectivamente exportaciones a dichos destinos.

PARTE V

Comienza con la exposición del Sr. Pablo García – Jefe Departamento de Formación y Becas de Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) referida al Programa de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico. Lo anterior se realizó en base al acuerdo establecido en la séptima sesión del Consejo donde se solicitó a participación de AGCI para presentar la referida materia.

Continúa con la intervención de la Jefa del Departamento Alianza del Pacífico, Sra. Elena Valpuesta, que entregó información actualizada de este mecanismo de integración latinoamericana.

El Presidente del Consejo ofrece la palabra para expresar inquietudes respecto de los temas expuestos, la primera inquietud se refiere a la necesidad de establecer una Institucionalidad que cree un espacio de diálogo que abarque tanto organismos públicas como privados así como entidades académicas para abordar la competitividad a través de la asociatividad.

También se plantea la posibilidad de crear programas ejecutivos en el ámbito del Programa de Movilidad Estudiantil y Académica que incluyan visitas empresariales prácticas.

Se consulta acerca del rol de Conycit y cuál es la relación con AGCI, lo cual conllevó a una explicación por parte del Sr. Pablo García de AGCI sobre el ámbito de acción de Conycit y de AGCI.

Otro comentario respecto a la Alianza Pacífico se manifestó en relación a la labor de Direcon para generar un puente con Alianza Pacífico que sea útil para el Pueblo Rapa Nui, el cual puede contribuir a aumentar valor y acrecentar lazos así como la relación de negocios en base en el interés humano. Se profundiza señalando que actualmente el problema sigue siendo el aislamiento comunicacional del Pueblo Rapa Nui, el cual está dispuesto a trabajar y aportar en la negociación desde su cultura. Esta observación finaliza con el ofrecimiento de una reunión entre el Direcon a través de sus representantes y el Consejero Sr. Edwin Tuki sobre las materias de interés que exceden el ámbito de acción del Consejo de la Sociedad Civil de Direcon.

Además se invita a la Sra. Elena Valpuesta a futuras reuniones del Consejo ya que Alianza del Pacífico es una materia de interés y se agradece a participación del Sr. Pablo García de AGCI.

Otras observaciones de los Consejeros

El representante de la Cámara Nacional de Comercio ofrece entregar el informe que concluye con la necesidad de crear un Ministerio de Comercio Exterior que coordine a los diferentes Servicios Públicos involucrados y que permita disminuir tiempo y costos en la tramitación de una operación de comercio exterior.

Se plantea el interés de disponer de información para la próxima sesión con la finalidad de efectuar un seguimiento a la estrategia adoptada por ProChile en su contribución en el aumento de empresas exportadoras, en apoyar a las pymes a exportar, en detectar las trabas que atraviesan para poder concretar ventas al exterior y en potenciar la marca Chile.

Se reitera el interés de conformar grupos de trabajo por temas de interés para alcanzar los objetivos del Consejo.

A modo de inquietud se consulta por el momento en que las conclusiones de este Consejo llegan a la autoridad del Servicio. Ante lo cual el Secretario Ejecutivo Sr. Leonardo Banda, indica que el Acta de cada sesión del Consejo, luego de ser aprobada por el Presidente, se distribuye a todos los Directores de Direcon para que las opiniones sean ponderadas en el ámbito de competencia de cada área técnica.

El Consejero Sr. Edwin Tuki consulta la posibilidad de incorporar la modalidad de videoconferencia en las futuras sesiones para poder participar desde la Isla.

II. COMPROMISOS ADOPTADOS:

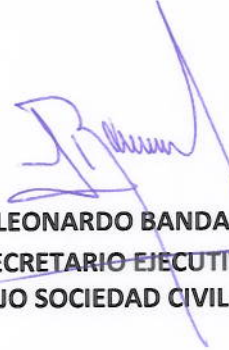
1. Por parte de Direcon, enviar link del sitio web a ONG DE DESARROLLO DERECHOS DIGITALES donde se encuentra el documento final de la consulta ciudadana relacionada a materias de propiedad intelectual.
2. Por parte de Direcon, transmitir a su autoridad, todas las inquietudes y observaciones a la Cuenta Pública 2014.
3. Por parte de Direcon, transmitir inquietud al área técnica a cargo de la administración del presupuesto, respecto de la necesidad de presentar resultados en forma desconcentrada por cada Dirección Regional para la Cuenta Pública del próximo período.
4. Por parte de Direcon, comunicar a la organización Asociación Gremial de Productores de Cerdo de Chile – ASPROCER, su aceptación de inclusión al Consejo.
5. Por parte de Direcon, coordinar con sus áreas técnicas, la necesidad de realizar presentación en próximas sesiones año 2015 respecto del listado de temas que los Consejeros han manifestado ser de su interés.
6. Por parte de Direcon, enviar a Consejo la presentación efectuada por la AGCI.

7. Por parte de Direcon, transmitir a Director ProChile, la petición de información, respecto de la implementación de la estrategia adoptada para el aumento de empresas exportadoras, en apoyar a las pymes a exportar y en detectar las trabas que atraviesan para poder concretar ventas al exterior y en potenciar la marca Chile.

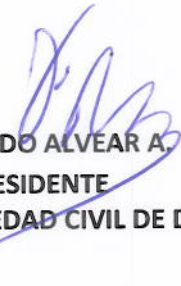
8. Por parte de Direcon, evaluar la factibilidad técnica de utilizar el mecanismo de videoconferencia para contar con la participación a distancia de la organización Tupuna Rapa Nui.

III. CIERRE DE LA SESIÓN:

El Presidente del Consejo da por terminada la sesión a las 18:00 horas.



LEONARDO BANDA M.
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE DIRECON



FERNANDO ALVEAR A.
PRESIDENTE
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE DIRECON